

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: DISTINTOS ARTÍCULOS DE USO HOSPITALARIO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de distintos artículos de uso hospitalario, para el Hospital Universitario Infanta Sofía.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

Especificaciones comunes a todos los números de orden:

- ✓ Deberá figurar en el envase de los productos como mínimo los siguientes datos:
 - Identificación de la empresa.
 - Identificación del producto.
 - Número de lote y nº de orden.
 - Fecha de caducidad.
- ✓ Libre de látex y DEPH.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CADA LOTE

LOTE 1: SONDAS DE ASPIRACIÓN.

Nº DE ORDEN 1: SONDA DE ASPIRACIÓN Nº 6

Sonda de aspiración nº 6 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color verde). Un solo uso, no causará daños al paciente.

Nº DE ORDEN 2: SONDA DE ASPIRACIÓN Nº 8

Sonda de aspiración nº 8 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color azul). Un solo uso, no causará daños al paciente.

Nº DE ORDEN 3: SONDA DE ASPIRACIÓN Nº 10

Sonda de aspiración nº 10 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color negro). Un solo uso, no causará daños al paciente.



Nº DE ORDEN 4: SONDA ASPIRACIÓN Nº 12

Sonda de aspiración nº 12 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color blanco). Un solo uso, no causará daños al paciente.

Nº DE ORDEN 5: SONDA DE ASPIRACIÓN Nº 14

Sonda de aspiración nº 14 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color verde). Un solo uso, no causará daños al paciente.

Nº DE ORDEN 6: SONDA DE ASPIRACIÓN Nº 16

Sonda de aspiración nº 16 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color naranja). Un solo uso, no causará daños al paciente.

Nº DE ORDEN 7: SONDA DE ASPIRACIÓN Nº 18

Sonda de aspiración nº 18 sin control digital con extremo distal abierto, más 2 orificios laterales. Extremo proximal con conexión universal al sistema de aspiración. Envase unitario y estéril. Fácil de abrir de forma que se garantice la esterilidad en el proceso de apertura. Indicada para usar en procedimientos de aspiración oral, traqueal y endobronquial. Fabricadas en PVC grado médico. (Identificación de código color rojo). Un solo uso, no causará daños al paciente.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
1	1	101055	Sonda aspiración sin control nº 6	1.000	0,105	105,00	10	10,50	115,50
	2	101056	Sonda aspiración sin control nº 8	2.000	0,105	210,00	10	21,00	231,00
	3	101057	Sonda aspiración sin control nº 10	3.000	0,105	315,00	10	31,50	346,50
	4	101058	Sonda aspiración sin control nº 12	6.000	0,105	630,00	10	63,00	693,00
	5	101059	Sonda aspiración sin control nº 14	25.000	0,105	2.625,00	10	262,50	2.887,50
	6	101060	Sonda aspiración sin control nº 16	4.000	0,105	420,00	10	42,00	462,00
	7	101061	Sonda aspiración sin control nº 18	1.500	0,105	157,50	10	15,75	173,25
		Total lote 1				4.462,50		446,25	4.908,75



LOTE 2: DISPOSITIVO DE AYUDA AL PARTO.

Nº DE ORDEN 8: DISPOSITIVO DE AYUDA AL PARTO

Dispositivo de vacío para ayuda asistida de partos: Dispositivo por ventosa que consistirá en una unidad integral diseñada para ser utilizada por una sola persona sin ayudante. Constará de una cazoleta semirrígida con forma de hogo de bajo perfil que se aplicará sobre el punto de flexión de la cabeza fetal (3 cms. Delante de la fontanela posterior). Esta cazoleta estará unida a un dispositivo de tracción manual. Presionando el gatillo del mango se provocará el vacío, quedando la ventosa fuertemente adherida a la cabeza fetal. Los gatillos sobresaldrán para liberar el vacío desde cualquier posición. Flexionará hasta 90° en cualquier dirección para facilitar el uso en posiciones no occipitales anteriores. Dispondrá de medidor del grado de vacío. El vacío no superará los 580 mm/hg. Terminada la extracción del bebe se liberará la ventosa de manera fácil y rápida. Las medidas aproximadas de la ventosa serán de 50 mm. de diámetro y 20 mm de altura. Distancia entre el mango y la ventosa 150 mm.. Todas las medias son +/- 5%. Diseño ergonómico de agarre para mejorar el control de tracción.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
2	8	106904	Dispositivo de ayuda al parto	400	36,300	14.520,00	21	3.049,20	17.569,20

LOTE 3: BATEA DESECHABLE.

Nº DE ORDEN 9: BATEA DESECHABLE

Fabricada en pulpa de celulosa, resistente, rígida, impermeable, en forma de riñón.
Medidas: 25 cm de largo x 15 cm de ancho x 4 cm de profundidad mínimo (+/-5%). Capacidad de al menos 700 ml.
Apta para la contención de líquidos a altas temperaturas y resistente al peso y cargas laterales.
Sin adición de tintes y/o colorantes.
Presentada en bolsas de 400 unidades máximo.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
3	9	101834	Batea desechable	580.000	0,056	32.480,00	21	6.820,80	39.300,80

LOTE 4: DEPRESOR LINGUAL DE PLÁSTICO

Nº DE ORDEN 10: DEPRESOR LINGUAL DE PLÁSTICO.

De plástico con borde totalmente atraumático que no dañe los tejidos de la boca en su utilización. Dispondrá de la consistencia y rigidez necesaria para poder deprimir la lengua hacia abajo. Superficie completamente lisa.
Medidas de 15x2 cm. Aproximadamente (+/- 5%).
Envasado en cajas de 100 uds como máximo.
De un solo uso, no estéril y libre de látex

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
4	10	101853	Depresor lingual de plástico	100.000	0,045	4.500,00	21	945,00	5.445,00

LOTE 5: TUBO BULBO 7X9 MM.

Nº DE ORDEN 11: Tubo bulbo 7x9 mm.

Tubo de cloruro de polivinilo transparente, flexible, anticolapsable y que no guarde memoria. Envasado en rollos de mínimo 20 mts y máximo de 30 mts. Clínicamente limpio. Diámetro interno del tubo en el segmento más fino de 7 mm incrementándose hasta 9 mm cada metro aproximadamente.

Se considerará el precio/metro para la valoración de la oferta económica y licitación.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
5	11	102078	Tubo bulbo 7x9 mm	16.000	0,284	4.544,00	21	954,24	5.498,24

LOTE Nº 6: CEPILLOS QUIRÚRGICOS.

Nº DE ORDEN 12: Cepillo con clorhexidina

Cuerpo de plástico resistente y rígido con una cara de cerdas de nylon flexible y otra cara con esponja de espuma de poliuretano, sólidamente adherida al soporte y que no se despegue a la tracción. La esponja tendrá densidad y altura suficiente para que el cuerpo de plástico no dañe la piel del usuario.

Impregnado con al menos 20 ml. de jabón al 4% de Clorhexidina Digluconato.

Tamaño: 8 cm de longitud, 5 cm de anchura y 4 cm de grosor. (+/- 5%)

Presentación individual en envase de plástico, de un solo uso, con fácil apertura.

Nº DE ORDEN 13: Cepillo con povidona yodada

Cuerpo de plástico resistente y rígido con una cara de cerdas de nylon flexible y otra cara con esponja de espuma de poliuretano, sólidamente adherida al soporte y que no se despegue a la tracción. La esponja tendrá densidad y altura suficiente para que el cuerpo de plástico no dañe la piel del usuario.

Impregnado con al menos 20 ml de jabón al 7,5% de Povidona Yodada.

Tamaño: 8 cm de longitud, 5 cm de anchura y 4 cm de grosor. (+/- 5%)

Presentación individual en envase de plástico, de un solo uso, con fácil apertura, con identificación clara y visible del antiséptico.

Nº DE ORDEN 14: Cepillo seco

Cuerpo de plástico resistente y rígido con una cara de cerdas de nylon flexible y otra cara con esponja de espuma de poliuretano, sólidamente adherida al soporte y que no se despegue a la tracción. La esponja tendrá densidad y altura suficiente para que el cuerpo de plástico no dañe la piel del usuario.

Presentación en seco

Tamaño: 8 cm de longitud, 5 cm de anchura y 4 cm de grosor. (+/- 5%)

Presentación individual en envase de plástico, de un solo uso, con fácil apertura.

Lote	Orden	Código	Descripción	Unidades 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
6	12	103024	Cepillo con clorhexidina	50.000	0,270	13.500,00	21	2.835,00	16.335,00
	13	103023	Cepillo con povidona yodada	8.000	0,290	2.320,00	21	487,20	2.807,20
	14	103415	Cepillo seco	6.000	0,190	1.140,00	21	239,40	1.379,40
			Total lote 6			16.960,00		3.561,60	20.521,60

Todos los números de orden del lote 6, deberán contener en la etiqueta la simbología y pictogramas para el cumplimiento de la normativa vigente en aspectos de toxicidad y manejo.

LOTE 7: ACEITE DE ALMENDRAS.

Nº DE ORDEN 15: ACEITE DE ALMENDRAS

Aceite de almendras dulce refinado para hidratar la piel en profundidad. Formarán parte de su composición ácidos grasos: palmítico, palmitoleico, esteárico, oleico y linoléico.

Se admitirán envases que contengan entre 200 ml y 300 ml. La oferta económica deberá especificar tanto el precio de la unidad de envase ofertada como el precio por mililitro.

Se considerará el precio/mililitro para la valoración de la oferta económica.

Lote	Orden	Código	Descripción	Milímetros 24 meses	precio unitario sin IVA (€)	Base imponible (€)	Tipo IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
7	15	103406	Aceite de almendras	1.500.000	0,0192	28.800,00	21	6.048,00	34.848,00

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR REFERENTE A LOS PRODUCTOS OFERTADOS. (SOBRE 1)

En el archivo electrónico (sobre 1), se incluirá la documentación técnica para la correcta evaluación de los productos ofertados, en español (ficha técnica, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna).

Así mismo, los licitadores deberán indicar qué documentación o información de la aportada, tiene carácter confidencial (aquella que pueda afectar a secretos técnicos que tengan una difusión restringida y no sean públicamente accesibles). Toda aquella información que no sea calificada de confidencial, se considerará de libre acceso.

Del resultado de dicha evaluación, se emitirá informe del que serán descartados de la licitación aquellas empresas en las que se determine que incumplen con las características de este pliego.

5. MUESTRAS

Muestras: SI

Será imprescindible la presentación de muestras para la valoración técnica de los productos ofertados:

LOTES	MUESTRAS
1	3 unidades de cada número de orden
2	1 unidad.
3	3 unidades.
4	3 unidades.
5	3 metros.
6	3 unidades de cada número de orden
7	1 unidad.

Cada muestra se identificará con el nombre de la empresa y código del producto, así como de número de lote y nº de orden al que pertenece. Las muestras estarán perfectamente envasadas y listas para su utilización.

En caso de ser necesario y durante el periodo de evaluación, el Hospital con posterioridad podrá solicitar muestras adicionales y documentación necesaria para la correcta evaluación del producto.

Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital, en horario de 09:00 a 14:00, dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación para la presentación de ofertas.

6. CAMBIOS DE REFERENCIA

Durante la vigencia del contrato, se podrán sustituir las referencias adjudicadas, siempre y cuando no supongan un cambio en la naturaleza y función del producto y se mantengan sin variar los precios unitarios adjudicados, previa solicitud a la Unidad de Contratación y la autorización del Órgano de Contratación.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

San Sebastián de los Reyes

CONFORME
EL ADJUDICATARIO

EL DIRECTOR GERENTE

FECHA Y FIRMA

Fdo: Antonio Romero Plasencia

